



Oficina de Información y Prensa

OIP-CS-0107-2024

Bogotá, 19 de noviembre de 2024

PARA: **Doctora**
ASTRID SALAMANCA
Directora General Administrativa

DE: Jefe de Oficina de Información y Prensa del Senado

ASUNTO: **Solicitud prórroga contrato 793 de 2024**

“En el marco de la ejecución del contrato No. 793 de 2024 suscrito entre el Senado de la República y Telecaribe con el objeto de PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DEL CANAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA con plazo hasta el día 19 de noviembre de 2024, amablemente solicitamos sea prorrogado el mismo hasta el 22 de noviembre de 2024 con base en los siguientes argumentos:

1. Como se menciona en líneas anteriores, el plazo del contrato se estableció desde el 8 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2024.
2. Al 31 de octubre el contrato No. 793 de 2024 presenta una ejecución real de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$650.851.146) quedando un saldo pendiente por ejecutar por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$645.747.828).
3. La necesidad del servicio persiste, en consideración a que de conformidad con la ley 5 de 1992, por disposición legal, el Canal del congreso no puede interrumpir su operación.

Por tal motivo solicito muy respetuosamente se estudie la posibilidad y viabilidad de realizar la prórroga por tres días hasta el 22 de noviembre de 2024 en consideración a que hay saldo por ejecutar el cual cubre dicha prórroga, con el fin de continuar garantizando la operación del canal del congreso”.

Cordialmente,

JUAN FRANCISCO VALBUENA
Jefe de Oficina de Información y Prensa
Senado de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional, Primer Piso
prensa@senado.gov.co